

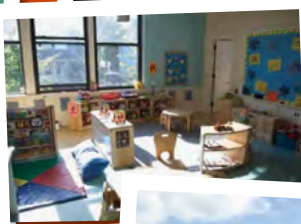
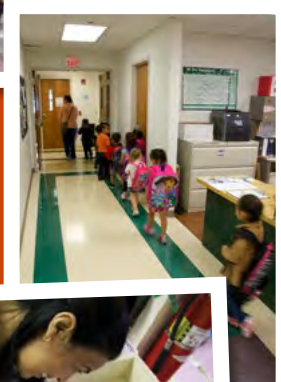
Instrucciones para la identificación de peligros para concesionarios

La identificación de peligros es un proceso que los programas Head Start pueden utilizar luego de que ocurra una lesión. Ayuda a lo siguiente: 1) identificar ubicaciones con un alto riesgo de lesiones; 2) ubicar sistemas y servicios que deben mejorarse; 3) desarrollar un plan de medidas correctivas e 4) incorporar actividades de seguridad y prevención de lesiones en las actividades de supervisión continuas. La identificación de peligros se emplea de manera eficaz en la planificación y la preparación ante casos de emergencia relacionados con desastres naturales. También se utiliza para aislar ubicaciones de brotes de enfermedades y determinar dónde son más necesarios los esfuerzos de prevención.

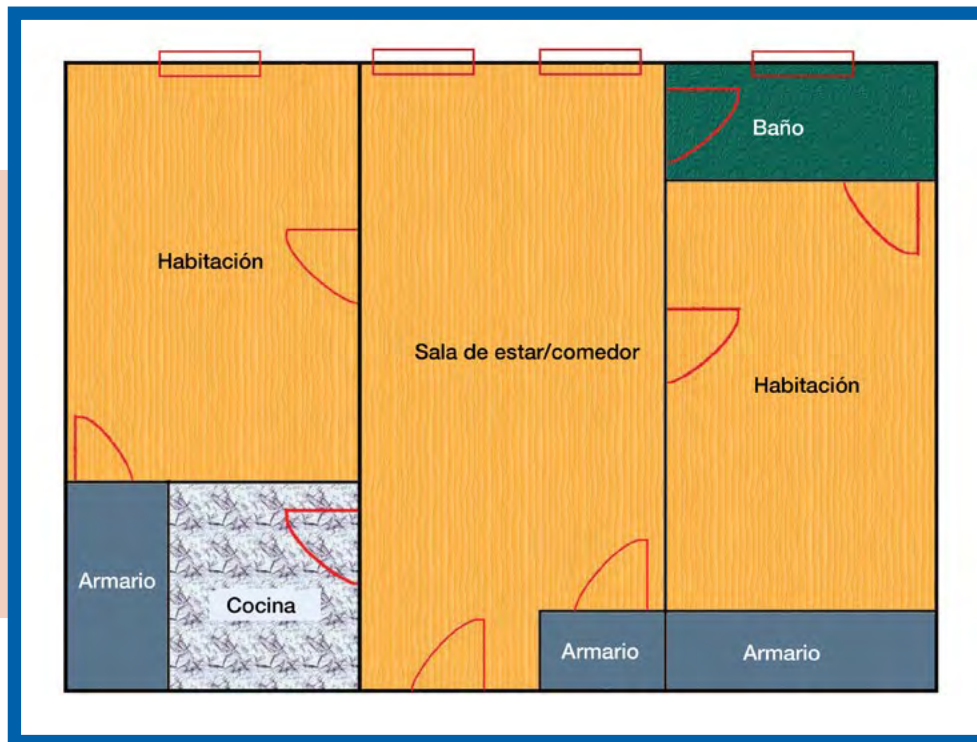
Objetivos y beneficios de la identificación de peligros

La identificación de peligros proporciona lo siguiente:

- Un método sencillo para la recopilación y el análisis continuo de datos sistemáticos sobre dónde ocurren las lesiones en los programas Head Start.
- Una manera de identificar “cómo”, “qué”, “cuándo”, “quién”, etc. mediante la redacción de informes de lesiones e incidentes.
- Un enfoque estratégico para los problemas de seguridad y prevención de lesiones mediante el estudio de los patrones de lesiones, en lugar de los incidentes aislados.
- Datos visuales convincentes para que la persona encargada de tomar decisiones, el personal y las familias tomen decisiones informadas sobre las soluciones.



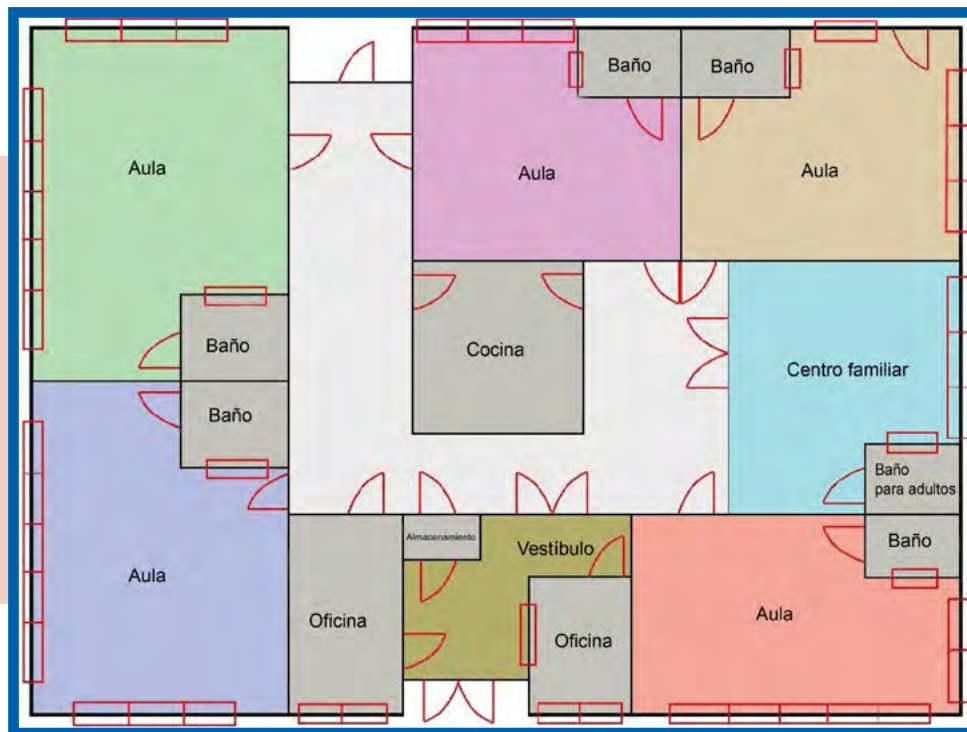
Instrucciones para la identificación de peligros para concesionarios: *primer paso*



Primer paso: identificar ubicaciones con un alto riesgo de lesiones

1. Crear un mapa de la vivienda, el aula, el centro, el hogar de cuidado infantil familiar, el autobús o el área del parque de juegos de Head Start. Etiquetar los diferentes lugares y/o el equipo en las ubicaciones que se están identificando. Hacer un mapa lo más preciso posible.
2. Hacer que el personal, los administradores y todas las personas que observaron el incidente coloquen un “punto” o un “marcador” en el mapa para indicar dónde específicamente ocurrió el incidente y/o la lesión.
3. Dependiendo del tamaño del programa y de la cantidad de lesiones informadas, utilizar los datos de los informes de lesiones o incidentes de los últimos 3 a 6 meses. Agregar más “puntos” o “marcadores” para identificar las ubicaciones adicionales donde ocurrieron lesiones.
4. Establecer un Comité de Seguridad y Prevención de Lesiones para que revise y analice los datos del incidente. El comité puede estar conformado por los administradores, el personal, los padres o las familias de Head Start y socios comunitarios. Los programas pueden hacer uso de su Comité Asesor de los Servicios de Salud o de alguno de sus miembros para que formen parte de su Comité de Seguridad y Prevención de Lesiones.
5. Analizar y trazar los resultados. Para ello, contar la cantidad de incidentes en cada ubicación.
6. Contar cuántos incidentes dieron como resultado una lesión y el nivel de gravedad de cada lesión. Utilizar los informes de incidentes y/o lesiones para recopilar estos datos adicionales.
7. Determinar dónde se producen la mayoría de los incidentes y dónde se deben enfocar los esfuerzos iniciales para un plan de medidas correctivas.

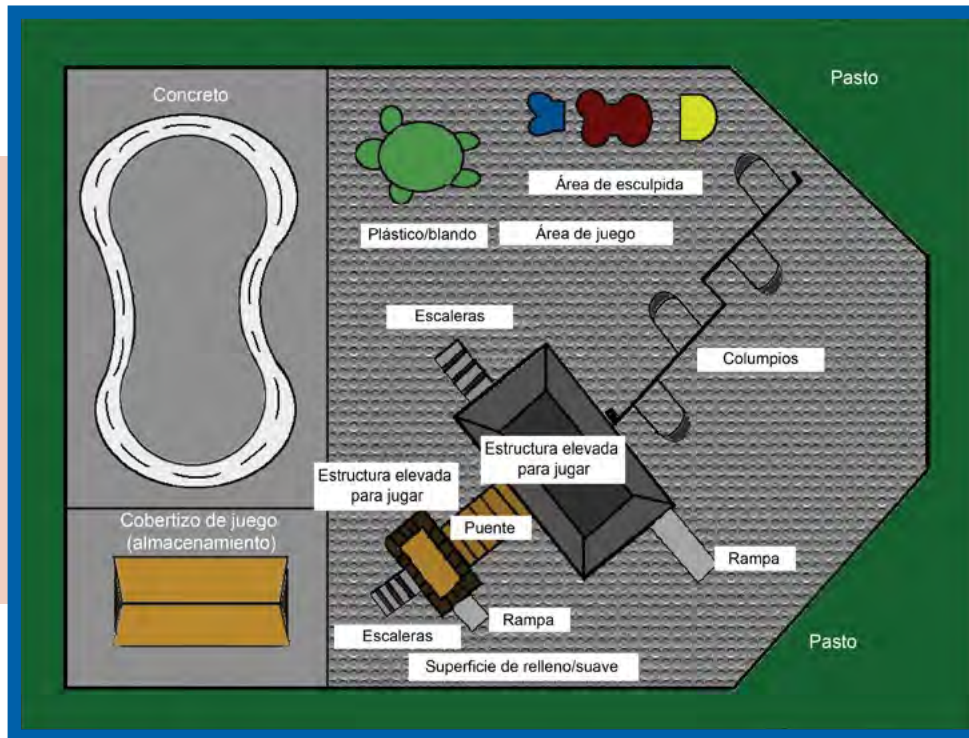
Instrucciones para la identificación de peligros para concesionarios: *segundo paso*



Segundo paso: ubicar sistemas y servicios que deben mejorarse

1. Para identificar y comprender los patrones de las lesiones en las ubicaciones de todo el programa, revisar la información adicional de los informes de lesiones y/o incidentes.
 - **¿Quién** estuvo involucrado en cada lesión? (niños, el personal, voluntarios, padres).
 - **¿Dónde** ocurrió la lesión?
 - **¿Qué** sucedió? (¿Cuál fue la causa?)
 - **¿Cuál** fue la gravedad de cada lesión?
 - **¿Cuándo** se produjo cada lesión?
 - **¿Quiénes**, p. ej., qué miembros del personal, estaban presentes y dónde se encontraban cuando ocurrió cada lesión?
 - **¿Cómo** se podría haber prevenido cada lesión?
2. Utilizar su plan o el plan del programa, determinar áreas en las que los sistemas y los servicios afectan estos resultados.
3. Proporcionar recomendaciones que mejoren los sistemas y los servicios con base en estos resultados.

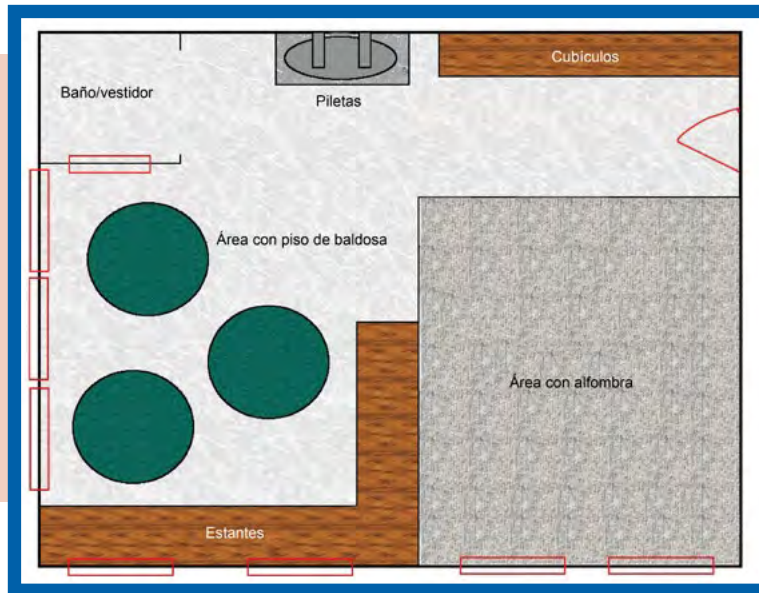
Instrucciones para la identificación de peligros para concesionarios: tercer paso



Tercer paso: desarrollar un plan de medidas correctivas

1. Revisar todos los resultados y las recomendaciones relacionadas con las lesiones y los incidentes.
2. Priorizar y seleccionar actividades/estrategias específicas para solucionar las áreas problemáticas. Esto debería enfocarse en el nivel de servicio brindado todos los días y en el nivel sistémico más alto.
3. Desarrollar un plan de acción para corregir las áreas problemáticas que identificó. Incluir cada una de las actividades/estrategias seleccionadas en este plan de medidas correctivas. Identificar los pasos, las personas responsables y las fechas para su finalización.
4. Elaborar un plan para compartir el plan de medidas correctivas con la administración, el personal y las familias para que participen en las respuestas ante lesiones y/o incidentes.

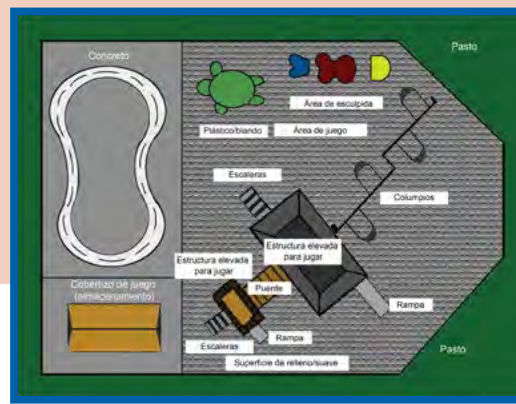
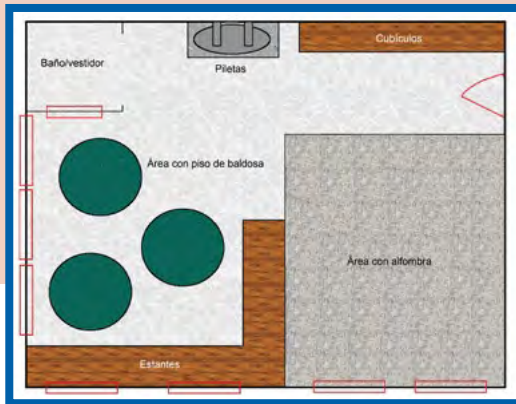
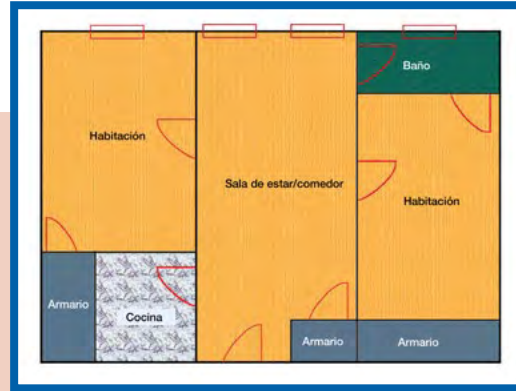
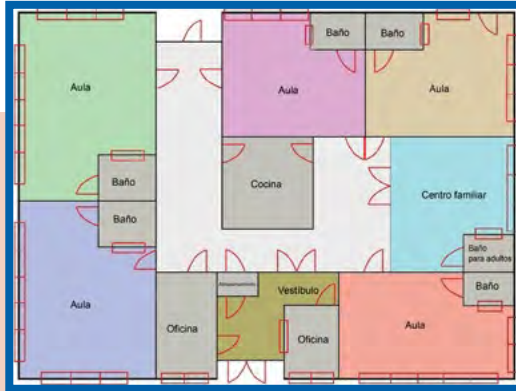
Instrucciones para la identificación de peligros para concesionarios: cuarto paso



Cuarto paso: incorporar la identificación de peligros en las actividades de supervisión continua

- Según el análisis de estos datos, determinar qué medidas se deben tomar para evitar futuras lesiones en las ubicaciones identificadas. Determinar si se deberían agregar preguntas adicionales a los formularios de informes de lesiones/incidentes para obtener la información faltante.
- Cuando se desarrollen planes de medidas correctivas, considerar priorizar las lesiones más graves, incluso si han ocurrido con menos frecuencia.
- La reducción de las lesiones y/o los incidentes tiene lugar a lo largo del tiempo si se seleccionó el conjunto de intervenciones correcto según el análisis de los datos sobre los patrones de las lesiones.
- Revisar los datos de incidentes y/o lesiones de manera continua para garantizar que las intervenciones están reduciendo la cantidad de incidentes y la gravedad de las lesiones. Pueden incluir las siguientes:
 - Oportunidades educativas sobre seguridad y prevención de lesiones para el personal.
 - Modificaciones en el entorno.
 - Procedimientos para controlar el cumplimiento de las políticas del programa.
 - Otras medidas correctivas necesarias.
- Analizar cómo compartir los datos sobre lesiones provenientes de actividades de supervisión continua y del proceso de autoevaluación con el personal, las familias, el Comité Asesor de los Servicios de Salud, la junta de gobierno y el consejo normativo. Determinar lo siguiente:
 - ¿De qué manera compartirán los administradores los resultados de las actividades de identificación de peligros con todo el personal para informarles sobre los riesgos o los peligros que pueden existir en su centro o ubicación?
 - ¿De qué manera compartirán los administradores los resultados de la identificación de peligros y del informe de incidentes y/o lesiones con el Comité Asesor de los Servicios de Salud (Health Services Advisory Committee, HSAC) del programa (cuando difiera del Comité de Seguridad y Prevención de Lesiones) para solucionar los problemas que se identificaron?
 - ¿De qué manera utilizarán los administradores la identificación de peligros como parte de las actividades de supervisión continuas para (1) desarrollar y mantener planes de medidas correctivas, (2) garantizar mejoras continuas para el programa y (3) reducir la incidencia de lesiones futuras para los niños inscritos?

Instrucciones para la identificación de peligros para concesionarios: *recursos*



Este recurso cuenta con el apoyo de la Administración para Niños y Familias (ACF, sigla en inglés) del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS, sigla en inglés) Estados Unidos (EE. UU.) como parte de una adjudicación de asistencia financiera por un total de \$7,600,000 con el 100% financiada por la ACF. El/Los contenido(s) pertenece(n) al/los autor(es) y no representa(n) necesariamente las opiniones oficiales ni implica un respaldo de la ACF/el HHS ni del Gobierno de los Estados Unidos.



Centro Nacional de
Salud, Salud del Comportamiento y Seguridad